

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **129**

Fecha: OCTUBRE 25 DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2013 00808	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES J.U. DEL CESAR LTDA.	WILFRIDO JOSE RAMOS MEJIA	Auto Requiere Apoderado SE REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS PARA QUE APORTE CERTIFICADO DE TRADICION DE BIEN INMUEBLE	24/10/2022	01
20001 40 03 001 2017 00305	Ejecutivo Singular	FINASER LTDA	FULLSALUD I.P.S. S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Auto reforma la demanda.	24/10/2022	01
20001 40 03 001 2017 00305	Ejecutivo Singular	FINASER LTDA	FULLSALUD I.P.S. S.A.S.	Auto Ordena Relevo Auxiliar de la Justicia Revela curador ad litem y designa al doctor JOAO ALBEIRO LOBO DE CASTRO	24/10/2022	01
20001 40 03 004 2019 00657	Ordinario	JAVIER GUILLERMO - BAQUERO DAZA	ELODIA MARIA MUÑOZ ARIÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 29 de noviembre 2022, a las 09:00 A.M, como fecha y hora para realizar prevista en el artículo artículo 372	24/10/2022	01
20001 40 03 004 2020 00173	Verbal	ARMANDO LUIS - PERALTA RIVERA	SIN DEMANDADO	Auto que Ordena Requerimiento Requerir al Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, Fundación Liborio Mejía para que remita copia del expediente completo	24/10/2022	01
20001 40 03 004 2021 00447	Ordinario	GENITA MARIA CONSUEGRA IGLESIAS	ARBEBY DAVID MERIÑO PEREZ	Auto que Ordena Requerimiento Ordena Requerir a la Alcaldía de Valledupar para que aporte la información solicitada.	24/10/2022	01
20001 40 03 004 2021 00496	Sucesión Por Causa de Muerte	NAIDA LICETH HERREA VILA	MARIA SANTA VILA	Auto Requiere Apoderado SE REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE PARA QUE REHAGA LA RELACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS. ASÍ MISMO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDANTE INFORMACION DE LA DIAN PARA QUE REALICE DERECLARACION DE RENTA	24/10/2022	01
20001 40 03 004 2022 00287	Ordinario	GUSTAVO CESAR CHARRIS PALACIO	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	Auto admite demanda Auto Admite Demanda	24/10/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA OCTUBRE 25 DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON
SECRETARIO